YLB lanza convocatoria internacioal para proyectos de aprovechamiento de recusros evaporíticos

La Paz, 26 de enero de 2024 (UC- YLB).- La Empresa Pública Nacional Estratégica de Yacimientos de Litio Bolivianos (YLB) lanzó hoy la convocatoria internacional para proyectos piloto de aprovechamiento de recursos evaporíticos en salares de Bolivia.

La convocatoria fue hecha pública por la presidenta ejecutiva de YLB, Karla Calderón y el ministro de Hidrocarburos y Energías, Franklin Molina, en un acto en la ciudad de La Paz, en presencia de representantes del sector empresarial boliviano, de la Unión Europea y diplomáticos de distintos países acreditados por el Estado.

Calderón explicó que la convocatoria busca implementar proyectos de desarrollo de recursos evaporíticos en los salares de Coipasa, Uyuni, Pastos Grandes, Capina, Cañapa, Chiguana y Empexa, ubicados en los departamentos de Oruro y Potosí, permitiendo demostrar la viabilidad tecnológica, económica y financiera.

“Con esta convocatoria esperamos impulsar el aprovechamiento de los recursos evaporíticos en los siete salares definidos para el desarrollo integral los recursos estratégicos que posee el país en beneficio de las y los bolivianos”, afirmó la presidenta ejecutiva de YLB.

A su turno, el ministro Molina indicó que la convocatoria es el resultado del interés que manifestaron empresas internacionales, en diferentes reuniones con las autoridades del Gobierno nacional, de participar en la industrialización de los recursos naturales de Bolivia.

La autoridad afirmó que cada una de las fases de la convocatoria serán publicadas a través de la página web de YLB (www.ylb.gob.bo), en el

marco de la transparencia y acceso a la información de los interesados.

“Cada etapa será publicada, a través de un protocolo de transparencia de manera permanente para que se cuente con información confiable, transparente a toda la ciudadanía y a todas las empresas interesadas en esta convocatoria”.

De acuerdo a la convocatoria, la selección se realizará en distintas fases; en la primera, las empresas postulantes deberán presentar una carta de expresión de interés y acreditar su capacidad técnica, que avalen su experiencia en proyectos piloto o de escalamiento industrial en el aprovechamiento de recursos evaporíticos.

Luego, las empresas habilitadas pasarán a la siguiente fase de presentación de propuestas, para ello, podrán realizar inspecciones a los salares objeto de la convocatoria y tener acceso a la información disponible en YLB, además, deberán acreditar su capacidad financiera para ejecutar los proyectos propuestos.

La Comisión de Evaluación de YLB valorará las propuestas presentadas por las empresas habilitadas y emitirá informes sobre la pertinencia de la firma de convenios con la estatal, para el desarrollo de los proyectos piloto con la finalidad de demostrar la viabilidad tecnológica y financiera en condiciones reales.